## DOCUMENTO S/4622

Carta de fecha 11 de enero de 1961 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

> [Texto original en ruso] [12 de enero de 1961]

Le acompaño una declaración del Gobierno soviético, fechada el 11 de enero de 1961, sobre la necesidad de poner fin a la administración fiduciaria belga en Ruanda-Urundi y sobre la situación en la República del Congo (Leopoldville).

Le agradecería que tenga a bien hacer distribuir esta declaración como documento oficial de las Naciones Unidas.

(Firmado) V. ZORIN

Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas

## DECLARACIÓN

- 1. El Gobierno soviético juzga necesario señalar a la atención de todos los Estados y pueblos lo siguiente.
- 2. A principios de enero de 1961 se cometieron actos de agresión armada contra la República del Congo desde Ruanda-Urundi, Territorio en fideicomiso de las Naciones Unidas. El organizador de esos actos agresivos, el Gobierno de Bélgica, utilizó con fines agresivos el Territorio en fideicomiso de las Naciones Unidas bajo administración belga y dio asistencia militar directa a los contingentes mercenarios armados de Mobutu al poner a su disposición aeronaves y personal militar y auxiliar belgas.
- 3. Esos contingentes llegaron del Congo (Luluabourg) a Ruanda-Urundi (Usumbura) en aeronaves belgas y luego se les transportó del aeropuerto de Usumbura a la frontera de la República del Congo, en la región de Bukavu, en vehículos belgas. Cuando las bandas de Mobutu que habían cruzado la frontera del Congo fueron derrotadas por las fuerzas gubernamentales de la República del Congo, unas unidades militares de Bélgica destacadas en Ruanda-Urundi atacaron a estas fuerzas con la colaboración de los mobutistas en varias partes de la provincia congolesa de Kivu. El Embajador de Bélgica en Brazzaville y las autoridades administradoras belgas en Ruanda-Urundi han mantenido un enlace oficial con los mobutistas en la preparación y ejecución de esa agresión.
- 4. Los actos de esa índole son una continuación directa de la intervención armada de Bélgica contra la República del Congo, intervención que amenaza la paz y la seguridad de los pueblos. El uso del territorio de Ruanda-Urundi para atacar a la vecina República del Congo demuestra una vez más que Bélgica y los países miembros del bloque del Atlántico norte (OTAN), que trabajan de común acuerdo con ella, no desean respetar las obligaciones que han asumido respecto de las Naciones Unidas, ni tener en cuenta la voluntad de los pueblos expresada en la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, aprobada en el decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas [resolución 1514 (XV)].
- 5. La instrucción militar impartida a las bandas de Mobutu y los actos agresivos cometidos desde el Territorio de Ruanda-Urundi se realizaron con el conocimiento y la connivencia manifiesta del Mando

de las Naciones Unidas en el Congo. El informe del representante especial del Secretario General en el Congo sobre ese incidente revela que el Mando de las Naciones Unidas no quiso adoptar medida alguna para impedir la violación del estatuto internacional de Ruanda-Urundi y el envío de los paracaidistas de Mobutu a ese territorio.

- 6. De los documentos oficiales se infiere que el Secretario General de las Naciones Unidas y el Mando de las Naciones Unidas en el Congo que depende de él conocían por adelantado los planes encaminados a atacar a la provincia de Kivu desde Ruanda-Urundi. Ese Mando no se opuso al transporte por avión de las fuerzas de Mobutu, de Luluabourg a Ruanda-Urundi, el 31 de diciembre de 1960. Las tropas de las Naciones Unidas no sólo se abstuvieron de impedir el ataque a Kivu sino que incluso procuraron adoptar medidas para salvar lo que quedaba de las bandas derrotadas de Mobutu.
- 7. Con el fin de disimular lo hecho, el Sr. Hammarskjold ha enviado notas oficiales al Gobierno de Bélgica sin adoptar en realidad ninguna medida para poner fin a los actos agresivos e impedir que se repitan en lo porvenir. Es característico que, en la nota verbal del 2 de enero enviada por el Sr. Hammarskjold a la misión de Bélgica ante las Naciones Unidas [S/4606 y Add.1, sección VI], los actos de agresión cometidos contra la República del Congo desde el Territorio en fideicomiso de Ruanda-Urundi no se consideran de modo alguno como violaciones cometidas por Bélgica de la Carta de las Naciones Unidas y de sus obligaciones internacionales. En dicha nota se declara que: "Como resultado de esa operación [la tentativa de invadir el Congo] ha aumentado también la tirantez, lo cual puede comprometer el orden público y, en especial, poner en peligro a la población europea, hecho previsible si se atiende a que el último incidente permite ver una participación belga".
- 8. Más adelante, en la misma nota, el Sr. Hammarskjold parece informar a los agresores belgas sobre las medidas adoptadas para proteger a los belgas en la región de Bukavu, donde se cometió la agresión: "La unidad de las Naciones Unidas estacionada en Bukavu sólo está formada en la actualidad por un batallón de tropas de estado mayor. Sin embargo, se han adoptado disposiciones con objeto de proteger en la mayor medida posible las vidas humanas y los bienes materiales en caso de una crisis grave". Así, el Sr. Hammarskjold se reserva en su nota una escapatoria para el caso en que fuese necesario ampliar el proceso de la intervención armada en los asuntos internos del Congo so pretexto de proteger los bienes de los colonialistas.
- 9. Podría preguntarse por qué los colonialistas belgas y los que respaldan a éstos, así como a su criatura, el bandido Mobutu, tuvieron la necesidad de organizar la agresión contra la República del Congo desde el Territorio de Ruanda-Urundi, con la ayuda del Sr. Hammarskjold.
- 10. Ello se explica ante todo por la grave modificación ocurrida recientemente en la situación del

Congo. El pueblo de ese país se opone de modo cada vez más resuelto a los colonialistas de todas las tendencias y a sus acólitos, y da un apoyo creciente al Gobierno legítimo. La detención del Primer Ministro. Sr. Patrice Lumumba, héroe nacional del pueblo congolés, y de varios otros estadistas eminentes del Congo ha demostrado al pueblo de ese país y a los demás pueblos de Africa que las Potencias occidentales no desean una verdadera independencia para el Congo sino que desean limitarla a una independencia ficticia y al establecimiento de un régimen títere que dependa directamente del apoyo de los colonialistas de Bélgica y de los Estados Unidos y de las bayonetas extranjeras. El nombre de Patrice Lumumba va se ha convertido en símbolo de la lucha por la liberación del Congo y de toda Africa.

11. El justo combate del pueblo congolés en pro de la independencia ha llegado a una etapa nueva y más elevada con el establecimiento en Stanleyville de la sede provisional del Gobierno del Congo, dirigida actualmente por el Sr. Antoine Gizenga, Primer Ministro Adjunto. Además de la Provincia Oriental v la provincia de Kivu, que se han convertido en baluartes de la resistencia del pueblo congolés contra la agresión extranjera, un número cada vez mayor de regiones del país — incluso tres cuartos de la provincia de Katanga, habitada por la tribu Baluba — se van uniendo al Gobierno legítimo. Según la prensa extranjera, los rebeldes de Mobutu y los intervencionistas imperialistas sólo tienen en su poder puntos aislados en otras provincias de la República del Congo, lo cual ocurre gracias a la ayuda indirecta, y a veces directa, del Mando de las Naciones Unidas. La agresión en el Congo, que ha sido una lección amarga y severa para el pueblo, ha conducido así al aumento de la resistencia nacional, a la consolidación de las fuerzas patrióticas y al mejoramiento de su aptitud para el combate. La tierra congolesa arde bajo los pies de los

12. Esa situación suscita la inquietud manifiesta de los poderosos monopolios extranjeros instalados en el Congo y del defensor de sus intereses, Sr. Hammarskjold, el cual emprendió el 5 de enero de 1961 un viaje especial a Leopoldville donde — según las informaciones de prensa — discutió con el Mando de las Naciones Unidas la "estrategia" que habrían de aplicar para aplastar el movimiento nacional de liberación en el Congo. De hecho, se preparan planes para ampliar la intervención.

13. El Gobierno soviético juzga necesario subrayar al respecto que no es esta la primera vez que el Sr. Hammarskjold ha tergiversado deliberadamente los propósitos y funciones del mecanismo ejecutivo de las Naciones Unidas y de la fuerza de las Naciones Unidas, enviada por varios Estados al Congo en virtud de una decisión adoptada el 14 de julio de 1960 por el Consejo de Seguridado a petición del Gobierno congolés. En una declaración del 7 de diciembre de 1960, el Sr. Hammarskjold subrayó que: "el objetivo [del envío de las tropas de las Naciones Unidas al Congo] era proteger las vidas humanas y los bienes en el Congo, amenazados después del fracaso del sistema nacional de seguridad, a fin de eliminar las razones alegadas a favor de la intervención militar belga" [913a. sesión, párr. 16].

14. De esta declaración del Sr. Hammarskjold parecería desprenderse que las tropas de las Naciones Unidas se enviaron al Congo para reemplazar la intervención armada de Bélgica por la intervención de las tropas de las Naciones Unidas, a fin de proteger la vida y los bienes de los belgas y de otros blancos que se hallan en el Congo, aunque es bien sabido que el Sr. Hammarskjold nunca se ha preocupado por proteger la vida y los bienes de los ciudadanos congoleses y que de hecho facilitó la detención del Primer Ministro y de los líderes del Parlamento del Congo.

15. El Gobierno soviético declara que no puede aceptar la interpretación dada por el Sr. Hammarskjold a la decisión del Consejo de Seguridad. El propósito de esa decisión, como se sabe, era poner fin a la agresión imperialista contra el Congo. La política seguida por el Sr. Hammarskjold constituye de hecho una tentativa para garantizar la extraterritorialidad a los colonialistas belgas y a otros colonialistas que se hallan en el Congo. No hay duda de que es ultrajante ver que cuando la autoridad del Gobierno legítimo se consolida en Stanleyville, el Mando de las Naciones Unidas empieza a calcular cuántos europeos viven en Stanleyville y en toda la Provincia Oriental y qué refuerzos deben enviarse allí para proteger sus intereses materiales. Y esto se realiza en nombre de las Naciones Unidas, cuya Asamblea General ha pedido categóricamente la liquidación del colonialismo en todas sus formas y manifestaciones.

16. En abierta violación de la resolución de la Asamblea, los colonizadores y sus ayudantes como Hammarskjold juzgan que es posible hacer a un lado toda moderación y aplicar en el Congo una política basada en la discriminación entre los individuos según el color de su piel. Si un habitante del Congo es negro, no se presta ninguna atención a sus derechos o reivindicaciones, aunque sea el Primer Ministro o un diputado al Parlamento elegido por el pueblo. Pero si el habitante es blanco, hay que hacer todos los esfuerzos posibles para protegerle a expensas de las Naciones Unidas y se envían expediciones punitivas o protectoras aun cuando ese blanco sea el agresor más vil e infame, aun cuando sea un bandido colonialista. En qué consiste la política del Sr. Hammarskjold y del Mando de la fuerza de las Naciones Unidas en el Congo sino en una manifestación del colonialismo más antiguo y reprensible?

17. El Gobierno soviético estima que es posible y necesario establecer relaciones amistosas entre blancos y negros en Africa sobre la base de la igualdad y del respeto a la soberanía de los Estados africanos. No se debe negar a los países independientes de Africa ninguno de los derechos de que gozan otros Estados. Ello se aplica lo mismo al Congo y al Senegal, a Nigeria y a la Unión Sudafricana, a Rhodesia y a Kenia. Es preciso establecer entre los habitantes de Africa, conforme a los principios de las Naciones Unidas, relaciones basadas en la verdadera igualdad y sin ninguna discriminación respecto de los blancos o de los negros. Sólo así se puede vincular a los dos grupos numéricamente desiguales que habitan los países de Africa.

18. El camino por el cual el Sr. Hammarskjold y sus amos tratan de impulsar a las Naciones Unidas es el camino funesto del colonialismo. La única perspectiva que ofrece es la de intensificar las disensiones, la hostilidad y el odio entre las razas, los pueblos y las tribus. Si el Sr. Hammarskjold teme por la suerte y los bienes de ciertos colonialistas blancos en el Congo, con los cuales tiene mayor afinidad, ¿no sería

<sup>9</sup> Ibid., documento S/4387.

preferible y más barato emplear a las fuerzas de las Naciones Unidas para evacuar de una vez a todos esos colonialistas del territorio del Congo, y dejar en ese país - por acuerdo voluntario - sólo a los que se muestren dispuestos a colaborar honradamente con los congoleses en la constitución de un Estado independiente del Congo, a observar las leyes y reglamentos de las autoridades de la República del Congo, y a ayudar al pueblo congolés a sobreponerse a las graves consecuencias del yugo colonial? Es indudable que entre los blancos de todos los países hay muchos amigos honrados y sinceros del pueblo congolés, incluso en Bélgica, según lo revela claramente, entre otras cosas, la actual huelga general, que se lleva a cabo en ese país contra los mismos grandes monopolios que oprimen al pueblo congolés.

- 19. Los pueblos de Africa empiezan a comprender con claridad cada vez mayor, por su propia experiencia, que ya no pueden depender de la ayuda del actual mecanismo ejecutivo de las Naciones Unidas para la protección de la independencia y los derechos soberanos de la República del Congo y de otros Estados africanos, y que sus legítimos derechos e intereses sólo pueden ser garantizados por las fuerzas unidas de los Estados africanos independientes y de sus muchos amigos en todo el mundo.
- 20. La Conferencia de los Estados independientes de Africa, que acaba de terminar en Casablanca, es un acontecimiento importante de la lucha efectuada para liberar a Africa de los grilletes y cadenas del colonialismo. La Carta de Casablanca, aprobada en la Conferencia, expresa la voluntad cada vez más firme de los pueblos africanos de reforzar su unión e intensificar su lucha contra las formas antiguas y nuevas del colonialismo; contra la política imperialista que consiste en dividir a los países, pueblos y tribus africanos y fomentar la disensión entre ellos; contra la promoción de movimientos separatistas y gobiernos títeres; y contra el refuerzo de la dominación colonial en sus nuevas formas en los campos económico, militar y político.
- 21. El Gobierno soviético apoya sin reserva la resolución aprobada en la Conferencia de Casablanca sobre la situación del Congo, en la cual se pide ante todo que se desarme a las bandas de mercenarios de Mobutu y se las disuelva inmediatamente; que se ponga en libertad al Primer Ministro Lumumba y a los otros miembros del Parlamento y del Gobierno del Congo que están detenidos; que se convoque al Parlamento, que se transfieran al gobierno legítimo todos

los aeropuertos civiles y militares, así como las estaciones de radio y otras instalaciones; y que se adopten otras medidas con miras a poner fin a la agresión colonialista en el Congo.

- 22. El Gobierno soviético hace suya la opinión de los Jefes de Estados africanos independientes sobre la necesidad de adoptar las medidas más urgentes para ayudar a la República independiente del Congo. La eficacia de esas medidas depende esencialmente de la unidad y determinación de los Estados africanos, así como de los esfuerzos concertados de todos los países pacíficos de Asia, Europa y Latinoamérica. Cuanto mayor sea la rapidez y energía con que se dé al Gobierno legítimo de la República del Congo toda la ayuda moral y material en su lucha por la independencia política y soberanía del país, tanto más rápidamente se hallará una solución justa de la cuestión del Congo y tanto más rápidamente se eliminará el foco de la guerra en esa parte de Africa. Además, es menester extraer conclusiones en vista del uso inadmisible del Territorio en fideicomiso de Ruanda-Urundi para fines agresivos.
  - 23. El Gobierno soviético estima indispensable que:
- a) Se prive a Bélgica de todos los derechos y poderes relativos al Territorio en fideicomiso de Ruanda-Urundi y que se conceda inmediatamente la independencia a ese Territorio, según lo ha reclamado desde hace tiempo con insistencia la población del país;
- b) Se exija al Gobierno de Bélgica que ejecute sin demora las resoluciones aprobadas anteriormente por el Consejo de Seguridad sobre el Congo y que retire inmediatamente sus fuerzas armadas y su personal civil del territorio de la República del Congo;
- c) Se adopten, por conducto de las Naciones Unidas, las medidas necesarias para normalizar la situación en la República del Congo, conforme a las recomendaciones formuladas en Casablanca, sobre la cuestión del Congo, por la Conferencia de Estados independientes de Africa.
- 24. El Gobierno soviético juzga indispensable que esas cuestiones, que se relacionan directamente con el mantenimiento de la paz y la seguridad, se examinen sin demora en una sesión del Consejo de Seguridad y, si procede, en un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El Gobierno soviético considera que todos los Miembros de las Naciones Unidas tienen el deber de ayudar sin demora al pueblo del Congo en su justa lucha por la libertad e independencia nacionales.

## DOCUMENTO S/4624

Carta de fecha 6 de enero de 1961 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Paraguay

> [Texto original en español] [12 de enero de 1961]

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de dejar constancia, escrita y expresa, de la más categórica y enérgica protesta con motivo de las alusiones falsas y ofensivas a la dignidad de mi país y mi Gobierno, formuladas por el Doctor Raúl Roa, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, en la sesión del Consejo de Seguridad celebrada en la mañana del día miércoles 4 de enero corriente.

La misma naturaleza calumniosa de tales alusiones me releva de responderlas. Por lo demás, mi país se enaltece de la elevada, noble y digna ejecutoria